

INFORME DE GERENTE

A los Accionistas
INMOBILIARIA JTMA CIA. LTDA
Guayaquil, Ecuador

Apreciados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías en los Estatutos Sociales, presento a consideración de los señores Accionistas, el informe anual de las actividades, operaciones y resultados durante ejercicio económico de 2015.

Es así que a continuación participo del análisis de las cifras de los estados financieros por el año terminado de 2015:

- Los Activos totalizaron en el 2015 US\$ 1.459.156.09 de los cuales corresponden US\$ 149.234.25 Bancos; US\$ 20.147.94 Clientes; US\$ 2.687.70 Otras cuentas por cobrar; US\$ 4.539.10 a crédito tributario del IVA; US\$ 23.965.95 Crédito tributario de IR; US\$ 825.940.49 a activos fijos; US\$ 142.202.00 a otros cuentas por cobrar no corrientes y US\$ 290438.66 inversiones no corrientes.
- Las cuentas del pasivo corresponden a US\$ 2.355.82 a proveedores locales; US\$ 5313.23 otras cuentas por pagar; US\$ 32.667.94 Impuesto a la Renta por pagar y US\$ 44.744.50 a depósitos en Garantía sobre los arriendos.
- En lo relacionado al patrimonio, el capital social es de US\$ 1,201.526.- siendo pagado en su totalidad. Por lo que el capital pagado, aportes y los resultados acumulados totalizaron US\$1.374.074.60
- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías el balance general se liquida de forma anual, La compañía durante el ejercicio económico 2014 presento una utilidad de US\$173.670.92
- Dentro del Estado de Pérdidas y Ganancias los ingresos relacionados con la actividad normal de la empresa fueron de US\$405.619.32
- Los gastos administrativos ascendieron a US\$231.948.40

El Balance general, el estado de resultados y la documentación respectiva, de acuerdo a lo que dispone la Ley, están a disposición de los Socios.

Es importante señalar que la Compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales, tanto por concepto de impuestos al valor agregado, u obligaciones propias.

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y derechos de autor a que se refiere la Resolución No.04.Q.I.J.001 expedida por la Superintendencia de Compañías.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a todos ustedes por el apoyo y respaldo que siempre me dispensaron, ofreciéndoles de mí parte retribuir su confianza con mi mayor esfuerzo.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Elizabeth Altamirano Cabezas". The signature is written in a cursive style with some flourishes.

Elizabeth Altamirano Cabezas
CI. 0900946534